



**7º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO**

**ORDEN DEL DÍA**

*17 de Mayo de 2010 - 16:00 hs.*

**INFORME DEL DECANATO**

- \* Sobre temas de la Facultad
  
- \* Sobre Sesión del H. Consejo Superior

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

- 11-10-59169 AL. RAMIRO COLINA - S/ EQUIVALENCIA FINANZAS PUBLICAS CARRERA CONTADOR
- 11-10-59423 AL. BOURNISSEN, PABLO - S/EQUIVALENCIA ENTRE REGIMEN TRIBUTARIO Y FINANZAS PUBLICAS
- 11-10-59562 AL. FRONTERA, SANDRA ELENA - S/EQUIVALENCIA FINANZAS PUBLICAS POR REGIMEN TRIBUTARIO
- 11-10-59776 AL. PABLO JAVIER ROLON CARRANZA - S/EQUIVALENCIA PARCIAL ENTRE FINANZAS PUBLICAS Y REGIMEN TRIBUTARIO

**COMISION DE ENSEÑANZA**

- 11-10-59168 AL. MARIA LAURA OROZCO - S/ EQUIVALENCIA FINANZAS PUBLICAS CARRERA CONTADOR
- 11-10-59755 AL. IGNACIO RAZZANI - S/EQUIVALENCIA MATERIA REGIMEN TRIBUTARIO POR FINANZAS PUBLICAS
- 00-10-18578 FACULTAD DE PSICOLOGIA - S/ AUTORIZACION CURSADO MATERIA LID. Y ESTRATEGIA

**COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

- 11-09-57296 DPTO DE ESTADISTICA Y MATEMATICA - FCE - E/ PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO AUX. DOCENTE MATEMATICA II
- 11-10-58990 DPTO. MATEMATICAS - S/ LLAMADO A CONCURSO CAT MATEMATICA I

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

### **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

#### ***I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)***

##### **Alumnos Vocacionales**

###### **1- Expte N° 11-10-59286**

Admitir como Alumno Vocacional al señor MARTÍN FEDERICO GERVASINI MENA (DNI 32.925.714), en las asignaturas Legislación y Técnica Fiscal III, Aplicación y Formulación de Proyectos de Inversión y Calidad Estratégica Total de los Departamentos de Contabilidad, Economía y Finanzas y Administración, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99. (Resolución Decanal N° 262/2010).

###### **2- Expte N° 11-10-59308**

Admitir como Alumnos Vocacionales en la asignatura Legislación y Técnica Fiscal III, del Departamento de Contabilidad, con los alcances establecidos en la Ordenanza HCS N° 5/99, a las siguientes alumnos: ARTINO, PABLO ANDRES, □BESSONE, CONSTANZA, CRESPO, CARLOS MARTÍN, □ECHAVARRIA, MARIA VIRGINIA, Legajo N° 200140545, HOFFMAN DAVILA, MARIA CECILIA, TORRES D'AMICO, MARIA MARTA, VISCONTI, MARIA GRACIA. (Resolución Decanal N° 243/2010).

##### **Licencias**

###### **3- Expte N° 11-10-59134**

Conceder prórroga de licencia sin goce de sueldo al Esp. OSVALDO LUIS WEISS (Legajo N° 41773) en el cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- interino del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Historia Económica y Social, con retroactividad al 1 de abril de 2010 hasta el 31 de Marzo de 2011. (Resolución Decanal N° 213/2010).

###### **4- Expte N° 11-10-59442**

Conceder licencia sin goce de sueldo por Beca CONICET, a la Mgter. CORINA ECHAVARRIA (Legajo N° 36290) en el cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115- interino, del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, desde el 1 de Abril de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011. (Resolución Decanal N° 183/2010).

###### **5- Expte N° 11-10-59786**

Conceder licencia sin goce de sueldo por razones particulares, a la Lic. MARIA LETICIA ZAVALETA (Legajo N° 25648) en el cargo de Profesor Adjunto DE -Cod. 109- interino, del Departamento de Economía y Finanzas, desde el 16 de abril al el 5 de mayo de 2010. (Resolución Decanal N° 195/2010).

##### **Renuncias**

###### **6- Expte N° 11-10-59391**

Aceptar la renuncia elevada por el Contador EDUARDO JESUS GAUNA (Legajo N° 26111) en el cargo de Profesor Adjunto - SE (Cod. 110), interino del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con retroactividad al 23 de Febrero del 2010. (Resolución Decanal N° 185/2010).

###### **7- Expte N° 11-10-59753**

Aceptar la renuncia elevada por la Contadora MARIA EUGENIA HERRERO MARTINEZ (Legajo N° 39782) en el cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- interino del Departamento de Contabilidad, con asignación a Sistemas de Información Contable IV, con retroactividad al 1 de Abril de 2010. (Resolución Decanal N° 184/2010).

###### **8- Expte N° 11-10-59799**

Aceptar la renuncia elevada por el Abogado CARLOS MARIANO ORTIZ (Legajo N° 37383) en el cargo de Profesor Asistente DS -Cod. 115- por concurso, con asignación a Comercio Exterior del Departamento de Administración, con retroactividad al 16 de Marzo del 2010. (Resolución Decanal N° 254/2010).

**I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)**

**Renuncias**

**9- Expte N° 11-10-59824**

Aceptar la renuncia elevada por la Licenciada MARÍA LUCILA BERNIELL (Legajo N° 39235) en el cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- interino del Departamento de Economía y Finanzas con retroactividad al 1 de Abril de 2010. (Resolución Decanal N° 200/2010).

**10- Expte N° 11-10-59826**

Aceptar la renuncia elevada por la Licenciada MARÍA DOLORES DE LA MATA (Legajo N° 39893) en el cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121- interino del Departamento de Economía y Finanzas con retroactividad al 1 de Abril de 2010. (Resolución Decanal N° 201/2010).

**ASUNTOS A TRATAR**

**SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

**1- Expte N° 11-10-59050**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad, Asignación Sistemas de Información Contable II, a la Cra. MARÍA NATALIA RUIZ FÁBREGAS, en un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La disponibilidad presupuestaria la consigna el Departamento Económico Financiero.

**2- Expte N° 11-10-59234**

Teniendo en cuenta el informe del señor Profesor de ambas asignaturas, se aconseja conceder equivalencia parcial a la Lic. JOSEFINA ROCHA NAN en la materia Finanzas Públicas, de la Carrera de Contador Público, debiendo rendir los capítulos II, IX y X completos y los puntos 3 y 4 del Capítulo VIII del programa vigente año 2010, en virtud de haber aprobado Régimen Tributario de Empresas.

**3- Expte N° 11-10-59499**

Teniendo en cuenta los informes emitidos por Dirección de Enseñanza y Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se aconseja anular la materia Evaluación y Formulación de Proyectos de Inversión, aprobada por la alumna NATALIA SOLEDAD HEREDIA (Leg. N° 200441867) en la Licenciatura en Administración y consignarla en la Carrera de Contador Público, incluyendo la nota nueve (9) en el Libro N° 266, Acta N° 34 de fecha 1 de agosto de 2007. Dejar constancia que no podrá ser acreditada posteriormente en la Licenciatura en Administración.

**4- Expte N° 11-10-59504**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación Estadística II, a la Lic. MARÍA INÉS AHUMADA en un cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación simple. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La disponibilidad presupuestaria la consigna el Departamento Económico Financiero.

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **5- Expte N° 11-10-59232**

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Lic. Eduardo González Olgúin de creación de una cátedra de Historia Económica Argentina en la Licenciatura en Economía, teniendo en cuenta el programa presentado y la sugerencia de aceptación formulada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

### **6- Expte N° 11-10-59287**

Teniendo en cuenta el Dictamen N° 44.745 emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Profesora a cargo de la cátedra, Abog. Amara Bittar de Duralde de prórroga de designación del Dr. Domingo Antonio Viale como Profesor Asociado de la cátedra Derecho Civil.

### **7- Expte N° 11-10-59789**

Aconsejando otorgar autorización al Dr. ROBERTO NIGRO en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a dictar ocho (8) horas de clase en la asignatura Finanzas y Derecho Tributario en la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas, los días 7 y 8 de mayo del corriente año. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 5/00.

### **8- Expte N° 11-10-59803**

Aconsejando aprobar el programa de la asignatura Economía Agraria, que presenta modificaciones respecto al aprobado en el año próximo pasado. Ha sido elevado con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos.

### **9- Expte N° 11-10-59810**

Aconsejando aprobar como optativas para el segundo semestre del corriente año académico, las siguientes materias propuestas por la Dirección del Departamento de Administración y elevadas con opinión favorable por la Secretaría de Asuntos Académicos:

Para la Licenciatura en Administración y Contador Público:

Derecho Concursal, Administración Pública, Seguridad Social y Organización y Técnica Bancaria.

Para la Licenciatura en Administración:

Comercialización II, Teoría del Portafolio y Liderazgo y Estrategia.

### **10- Expte N° 11-10-59895**

Aconsejando otorgar autorización a la MBA OLGA ANDONIAN en su carácter de docente con dedicación exclusiva, a desarrollar tareas docentes en el dictado del módulo "Herramientas para la Toma de Decisiones de la Maestría en Agronegocios de la Universidad Católica de Córdoba. Conforme consigna la peticionante, la tarea se desarrollará los días 7, 8 y 21 de mayo del corriente año, y le insumirá un total de veinticuatro horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en lo dispuesto por Ordenanza HCS N° 5/00.

## COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### **11- Expte N° 11-10-59667**

Aconsejando conceder a la alumna MARÍA MERCEDES TAGLE, equivalencia total en las siguientes asignaturas en la carrera de Licenciatura en Administración, con materias cursadas y aprobadas en la Universidad Estatal Paulista-Brasil, conforme el dictamen emitido por los Docentes responsables de las asignaturas correspondientes, avalado por la Comisión establecida según la Ordenanza HCD N° 455/2007:

Juego de Empresas y Desarrollo y Administración de Productos, como optativa extranjera, con nota nueve (9)

Administración de Materiales y Logística II y Metodología científica, como optativa extranjera, con nota ocho (8)

## COMISION DE EXTENSION

### **12- Expte N° 11-10-59927**

Aconsejando aprobar los siguientes Cursos propuestos por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, los que han sido consensuados por el Consejo Asesor de las actividades de Capacitación:

1.- Curso de Gestión de Emprendimientos Culturales y Creativos - Duración: 5 meses - 22 clases

2.- Proyecto de Capacitación para ADEC 8(Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba) - Duración: 74 horas.

## COMISION DE PRESUPUESTO

### **13- Expte N° 11-09-58661    Anexados: 111059521 - 111059516 - 111059490**

DESPACHO POR MAYORÍA: Aconsejando aprobar los Presupuestos elevados por la Secretaría de Administración y que obran en el expediente de referencia.

DESPACHO POR MINORÍA: Aconsejando consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la interpretación del Art. 2º de la Ordenanza N° 5/90 del H. Consejo Superior. Donde dice: "los insumos necesarios para los trabajos prácticos, para la limpieza de aulas y servicios sanitarios". Se debería interpretar que sólo contempla los insumos para la limpieza de las aulas y los baños y no los gastos destinados a los trabajos de limpieza, sean a cargo de la Unidad Académica o de una Empresa Concesionaria.

## COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

### **14- Expte N° 11-08-54779    Anexados: 110957923 - 110855226**

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 347/06), se aconseja designar en el Departamento de Administración, Asignación Principal Derecho Laboral y de la Seguridad Social en los siguientes cargos, todos con dedicación simple: Profesor Ayudante A: Valeria Marisa Arias, Irma M. Yaya Aguilar y Mauricio A. Marionsini y Profesor Ayudante B: Miguel Angel Gallardo , Rosalía A. Pecora de Reznichenco y Alejandro Rodriguez De La Puente.

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **15- Expte N° 11-09-57280**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso convocado para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para el Área Instituciones Bancarias, Asignación a la cátedra Organización y Técnica Bancaria y darle a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto, Saúl Mario Musicante, para que en un plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N°

### **16- Expte N° 11-09-57297**

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso convocado para la provisión de un cargo de Profesor Asistente y uno de Profesor Ayudante B, ambos con dedicación simple, para el Departamento de Estadística y Matemática, Área Estadística, Asignación Estadística I y darle a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a los postulantes propuestos, Julio Rosales Rosales y Verónica Arias, para que en un plazo de cinco días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza N° 347/06).

### **17- Expte N° 11-09-58319    Anexados: 110958756 - 110958706**

Aconsejando solicitar a la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna ampliación del dictámen, de acuerdo a lo sugerido por el asesor jurídico de la Facultad.

### **18- Expte N° 11-10-59811**

Aconsejando hacer lugar a la Dirección del Departamento de Administración y llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Ayudante A. con dedicación simple para la cátedra Derecho Civil.

13 de mayo de 2010